

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500838	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Patrimonio Artístico Extremeño		
Denominación (inglés)	Artistic Heritage of Extremadura		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	7º	Carácter	Optativo
Módulo	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
Materia	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Vicente Méndez Hernán	234	vicentemh@unex.es	<a href="https://vicentemendezhernan.academia.edu/">https://vicentemendezhernan.academia.edu/</a>
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
<p><b>1. Competencias básicas (CB)</b></p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
<p><b>2. Competencias generales (CG)</b></p> <p><b>Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:</b></p>			

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

### **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**

CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6: Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

### **3. Competencias transversales (CT)**

#### **Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:**

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

#### **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**

CT4: Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

#### **4. Competencias Específicas (CE)**

##### **Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:**

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte,

replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

### **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de Georreferenciación.

**Nota:** Las competencias específicas de la asignatura son aplicables tanto al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico como al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

## Contenido

### Breve descripción del contenido

Estudio de las manifestaciones artísticas integrantes del Patrimonio Cultural de Extremadura, producidas desde la etapa prehistórica hasta la actualidad. La Historia del Arte extremeño nos permite hacer un recorrido a lo largo de las producciones de toda la humanidad, centradas en esta área de acción, siempre permeable a las influencias foráneas y al desarrollo de sus propios talleres, lo que la hacen ser especialmente singular dentro del contexto español.

La exposición de los contenidos en el aula se complementará con excursiones para estudiar *in situ* las obras de arte objeto de nuestro análisis y estudio.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Los orígenes. Prehistoria y primeras civilizaciones.**  
 Contenidos del tema 1: el arte del Paleolítico Superior, o de los cazadores de la época glacial. Neolítico y Calcolítico: el megalitismo. Arte esquemático de la Edad de los Metales. El Hierro Inicial y el período orientalizante. La Segunda Edad del Hierro.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 2: **Imperio y religión. Del mundo romano al prerrománico**  
 Contenidos del tema 2: la llegada de Roma. Urbanismo, ingeniería y arquitectura: Mérida, Cáparra, Medellín, Regina y Augustóbriga; otros ejemplos. La plástica: escultura y pintura al servicio de una ideología; la iniciativa privada. Los mosaicos.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

<p>Denominación del tema 3: <b>El esplendor de la Edad Media, crisol de culturas.</b></p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p>3.1. Entre la Antigüedad y la llegada del Islam: arte paleocristiano y visigodo; los ejemplos de Santa Lucía de Alcuéscar; Mérida: la basílica de Santa Eulalia y el Xenodoquio.</p> <p>3.2. La llegada del Islam, y su influencia: arquitectura religiosa, palatina y militar. El mudéjar.</p> <p>3.2. El tardorrománico: arquitectura y escultura. El protogótico.</p> <p>3.4. La Baja Edad Media cristiana: la reconquista y la señorialización del territorio. Arquitectura. Escultura de los siglos XIII y XIV; el siglo XV. La pintura y las artes industriales del gótico.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>El largo siglo XVI, y la particularidad extremeña.</b></p> <p>Contenidos del tema 4: la proyección del gótico y el diálogo con las formas renacentes; hacia la renovación del lenguaje pictórico. Arquitectura militar, civil y religiosa. Las artes plásticas del siglo XVI: escultura y pintura, entre la tradición y la renovación; la Escuela de Toledo, Luis de Morales, Pedro de Mata y El Greco. Artes suntuarias del siglo XVI.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>La fastuosidad del Barroco.</b></p> <p>Contenidos del tema 5: La renovación arquitectónica del siglo XVII, un largo compás de espera. El siglo XVIII y los nuevos proyectos constructivos. Las artes plásticas del Barroco, entre los talleres locales y los foráneos (Madrid, Valladolid o Sevilla); Francisco de Zurbarán y el ciclo pictórico para la sacristía del monasterio de Guadalupe. Las artes decorativas.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 6: <b>El siglo XIX, la mirada hacia la modernidad.</b></p> <p>Contenidos del tema 6: Del Neoclasicismo al Eclecticismo. La escultura del siglo XIX; Aurelio Cabrera Gallardo. La pintura de mil ochocientos, del Romanticismo a la pintura de costumbres: el prolegómeno de Rafael Lucenqui Martínez; Nicanor Álvarez Gata y Jose Caballero Villarreal; José Bermudo Mateos y Antonio Candelas Cortés; Nicolás Megía Márquez y Felipe Checa Delicado.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 7: <b>El siglo XX-XXI, vanguardia y tradición en el alba y la llegada de un nuevo milenio.</b></p> <p>Contenidos del tema 7: La arquitectura: del Eclecticismo fin de siglo al Racionalismo (1890-1940); la arquitectura extremeña de 1940 a nuestros días. Las artes plásticas y la riqueza de la diversidad: Regionalismo, Decadentismo y la renovación plástica hasta 1939; el letargo vivido entre 1940 y 1975; y la reconquista de la libertad, y la multiculturalidad engendrada en 1978. Las nuevas propuestas del siglo XXI.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 8: <b>El dibujo.</b></p> <p>Contenidos del tema 8: Introducción al dibujo en Extremadura. El dibujo arquitectónico. El dibujo artístico.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.</p>
<p><b>Actividades formativas</b></p>

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	17	7						10
2	17	7						10
3	19	8					1	10
4	17	8						9
5	17	7						10
6	17	7						10
7	17	7						10
8	17	7						10
<b>Evaluación</b>	12	2						10
<b>TOTAL</b>	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

#### Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

#### Metodología docente específica de la asignatura:

La asignatura, organizada en ocho temas. Se abre con un tema de introducción transversal, para luego abordar el estudio detallado de las distintas materias; estos temas también van precedidos por una introducción transversal. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se atenderá a un estudio multidisciplinar de las distintas manifestaciones artísticas, acudiendo a textos de la época, descripciones, narraciones, etc., que complementan los contenidos expuestos en el aula. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles renacentes. Se trata, en suma, de clases teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de imágenes proyectadas mediante el empleo de *power-point*.

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad

para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

### Resultados de aprendizaje

- 1: Conocer y reconocer las principales obras y artistas del Renacimiento español en sus distintas vertientes, así como con textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio.
- 2: Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la España del s. XVI y relacionarlas con los fenómenos artísticos.
- 3: Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Moderna.
- 4: Describir las características clave de las principales obras artísticas de la etapa estudiada, reconociendo hábitos visuales, sistemas de representación, lenguajes arquitectónicos o concepciones espaciales.
- 5: Adquirir un vocabulario técnico y formal específico adecuado para abordar el análisis de la obra de arte renacentista.
- 6: Relacionar el contexto socio-cultural con la producción artística, evitando una excesiva atención a los aspectos formales y analizando la producción artística desde una perspectiva integradora, histórica.

### Sistemas de evaluación

#### 1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

#### 2. SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos así como trabajos o proyectos realizados por el estudiante.

La regulación de este apartado se apoya en la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua**: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo

de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura; por ejemplo, 30%+70%. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

**Plazo:** durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un correo enviado por el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**Importante:** Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

### **3. SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

**evaluación continua:** la nota final de la asignatura se compone de un 60% de actividades no recuperables; y un 40% de la exposición en clase del trabajo de curso.

**examen final de carácter global:** el 100% de la nota es el resultado de una prueba final.

Quienes opten por la modalidad b) tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

A continuación, se detallan estas modalidades, especificando las diferencias que pudiera haber dependiendo de si la convocatoria es **ordinaria** o **extraordinaria**.

#### **MODALIDAD a): EVALUACIÓN CONTINUA:**

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 30% de la nota (3 puntos) se podrá obtener por la participación activa del estudiante en clase.

El 30% de la nota (3 puntos) se podrá obtener de la realización de un trabajo que el estudiante realizará a lo largo del curso, al objeto de poner en práctica la ejecución de un TFE.

El 40% de la nota saldrá de la exposición en clase del trabajo de curso.

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 60% corresponderá a la nota que el estudiante hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable)

El 40% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los ejercicios desarrollados a lo largo del curso.

#### **MODALIDAD b): EXAMEN FINAL GLOBAL:**

La prueba será la misma que la de los alumnos de modalidad a).

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:**

En las pruebas de evaluación enumeradas en el epígrafe precedente se valorarán los siguientes aspectos generales:

- 1) Exposición científica de los contenidos requeridos tanto para el examen como para los distintos trabajos:
  - 1) Claridad en la exposición de los contenidos.
  - 2) Relación entre las distintas obras de arte, sus precedentes y evolución posterior.

3) Identificación de las obras en el pase de diapositivas.

2) Participación activa en el aula.

Cumplimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la Lengua Española, según la Real Academia Española de la Lengua.

**Advertencia sobre plagio:**

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

**Bibliografía (básica y complementaria)**

AA.VV. (1990): *Patrimonio Histórico de Extremadura: Edad Media y Renacimiento*. Madrid: Editora Regional de Extremadura.

AA.VV. (1992): *Patrimonio Histórico de Extremadura: el Barroco*. Navarra: Editora Regional de Extremadura.

AA.VV. (1998): *Extremadura. Fragmentos de Identidad*, catálogo de la exposición celebrada en la Casa de Cultura de Don Benito entre los meses de marzo y junio de 1998. Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito, Junta de Extremadura y Caja de Badajoz.

AA.VV. (2000): *El megalitismo en Extremadura*, col. *Extremadura Arqueológica VIII*. Mérida: Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

AA.VV. (2022): *Transitus. Las Edades del Hombre*, catálogo de la exposición celebrada en la catedral de Plasencia entre los meses de mayo y diciembre de 2022. Valladolid: Fundación Las Edades del Hombre.

ALMAGRO-GORBEA, Martín (1977): *El Bronce Final y el período orientalizante en Extremadura*. Madrid: CSIC y Universidad de Valencia.

ALMAGRO-GORBEA, Martín y MARTÍN, Ana María (eds.) (1994): *Castros y Oppida en Extremadura*. Madrid: Editorial Complutense.

ANDRÉS GONZÁLEZ, (Patricia) (2001): *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*. Salamanca: Institución Cultural «El Brocense», Diputación Provincial de Cáceres.

ANDRÉS ORDAX, Salvador (coord.) (1990): *Extremadura y América*. Madrid: Espasa-Calpe/Argantonio.

ANDRÉS ORDAX, Salvador (dir.) y PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (coord.) (2006): *Patrimonio Artístico de Extremadura*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, 2 vols., 3ª edición.

ARCOS FRANCO, José María (2003): *Santuarios, ermitas y capillas en la comarca de La Serena (Badajoz)*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

BAZÁN DE HUERTA, Moisés (1991): *Eulogio Blasco. Cáceres, 1890-1960*. Cáceres: Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres.

BAZÁN DE HUERTA, Moisés (1992): *Aurelio Cabrera Gallardo (Alburquerque, 1870-Toledo, 1936)*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, col. Biografías Extremeñas.

BAZÁN DE HUERTA, Moisés (1996): *Juan de Ávalos*. Badajoz: Caja de Badajoz.

CANO RAMOS, José Javier (2009): *La pintura del siglo XX en Extremadura*. Don Benito: FundArte.

CANO RAMOS, José Javier y PULIDO CORRALES, Catalina (1998): "El arte en Extremadura del siglo XVI", en AA.VV.: *Arias Montano y su tiempo*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, pp. 241-286.

CRUZ VILLALÓN, María (1985): *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, José y PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (coords.) (1995): *Extremadura*, vol. 14 de la serie *La España Gótica*. Madrid: Ediciones Encuentro y Editora Regional de

Extremadura.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda (2002): *El pintor Bermudo*. Cáceres: Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres.

GARCÍA, Sebastián, OFM (coord.) (2004): *Modelos arquitectónicos del Real Monasterio de Guadalupe*. Sevilla: Ediciones Guadalupe.

GARRIDO SANTIAGO, Manuel (1983): *Arquitectura religiosa del siglo XVI en Tierra de Barros (Badajoz)*. Badajoz: Institución Cultural «Pedro de Valencia», de la Diputación Provincial de Badajoz.

GARRIDO SANTIAGO, Manuel (1989): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José (1986): *El escultor Pérez Comendador. 1900-1981 (Biografía y obra)*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar (1984): *La pintura en Extremadura*. Badajoz: Diario HOY.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar (comisaria) (1992): *Arquitectura, urbanismo e ingeniería sobre papel. Cáceres. Siglos XV al XX*, catálogo de la exposición celebrada entre los meses de septiembre y octubre de 1992. Badajoz: Asamblea de Extremadura y Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar (coord.) (2008): *Plástica Extremeña*. Badajoz: Fundación Caja Badajoz, 2ª edición.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar y CRUZ VILLALÓN, María (1995): *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Villanueva de la Serena: Asamblea de Extremadura.

HERNÁNDEZ NIEVES, Román (2003): *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de Pinturas*. Salamanca: Diputación Provincial de Badajoz.

HERNÁNDEZ NIEVES, Román (2004): *Retabística de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, col. Arte/Arqueología, 2ª edición.

HERNÁNDEZ NIEVES, Román (2006): *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas, muebles y otras piezas*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

HERNÁNDEZ NIEVES, Román (2008): *Los retablos de Extremadura*, col. *Cuadernos Populares*, nº 62. Badajoz: Editora Regional de Extremadura.

MATEO GÓMEZ, Isabel y LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia (2003): *Pintura toledana de la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: CSIC.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (1999): "La pintura extremeña: costumbrismo y regionalismo como señas de identidad en 1898", en *Revista de Estudios Extremeños*, LV(1), pp. 187-263.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2000): *La platería en la comarca de La Serena. Siglos XVI al XIX*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, col. Arte/Arqueología.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2002): *Antonio Juez Nieto*, catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz entre los meses de febrero y abril de 2002. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2003): *Pedro Torre-Isunza*, catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz entre los meses de mayo y junio de 2003. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2004): *El retablo en la Diócesis de Plasencia. Siglos XVII y XVIII*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2007): *Maestros de hacer órganos en la provincia de Cáceres. Siglos XVI-XX*. Cáceres: Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2007): *El taller de los hermanos Tinoco*, catálogo de la exposición celebrada entre los meses de abril y junio de 2007 en el Museo de Bellas Artes de Badajoz. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2009): *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo razonado de Grabados*. Badajoz: Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2017): "La obra del maestro de cantería Juan Álvarez (1544-1613)

- y el arte funerario en la ciudad de Plasencia", en *Archivo Español de Arte*, 90/359, pp. 243-260.
- MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2021): *El viaje de Pedro Rodríguez Campomanes a Extremadura. Aspectos sobre la obra pública y la representación del paisaje en el siglo XVIII*. Cáceres: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.
- MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2023): "Precisiones sobre el pintor Pedro de Mata (1564/68-1619), discípulo de Alonso Sánchez Coello", en *Boletín de Arte-UMA*, 44, pp. 63-73.
- MÉNDEZ HERNÁN, Vicente y RAMOS BERROCOSO, Juan Manuel (2024): "Trazas para la catedral de Plasencia", en *Goya*, 385, pp. 25-42.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar (1987): *El Mudéjar en Extremadura*. Salamanca: Institución Cultural «El Brocense» y Universidad de Extremadura.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio (1987): *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio (1998): *Castillos y fortalezas en Extremadura*. Murcia: HOY, Diario de Extremadura y Caja Duero.
- NOGALES BASARRATE, Trinidad (1997): *El retrato privado en Augusta Emerita*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz y Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, 2 vols.
- PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel (1990): *Los zurbaranes de Guadalupe*. Badajoz: Caja de Badajoz.
- PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel (1998): *La Sacristía de Guadalupe. Sala digna de los cielos*. Madrid: Ediciones Guadalupe.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (coord.) (2007): *Nosotros. Extremadura en su Patrimonio*. Barcelona: Lunweg.
- RAMOS BERROCOSO, Juan Manuel y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2022): "Historia de la construcción y amueblamiento de la catedral de Plasencia", en AA.VV.: *Transitus. Las Edades del Hombre*. Valladolid: Fundación las Edades del Hombre, pp. 69-95.
- RIPOLL LÓPEZ, Sergio; RIPOLL PERELLÓ, Eduardo y COLLADO GIRALDO, Hipólito (1999): *Maltravieso. El santuario extremeño de las manos*. Badajoz: Publicaciones del Museo de Cáceres.
- RUBIO MASA, Juan Carlos (2001): *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura.
- RUIZ GÓMEZ, Leticia (ed.) (2015): *El Divino Morales*, catálogo de la exposición celebrada en el Museo Nacional del Prado entre octubre de 2015 y enero de 2016. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M. (1994): *Iglesias caurienses del mil quinientos*. Salamanca: Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres.
- SANTOS MÁRQUEZ, Antonio Joaquín (2008): *La platería religiosa en el sur de la provincia de Badajoz*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, col. Arte/Arqueología, 2 vols.
- SANZ FERNÁNDEZ, Francisco (2009): *Fernando Gallego y su taller en el altar mayor de Santa María La Mayor de Trujillo (Cáceres) Ca. 1490*. Trujillo: Palacio de los Barrantes-Cervantes.
- SANZ FERNÁNDEZ, Francisco (2009): *Paisaje, percepciones y miradas urbanas de una ciudad del Renacimiento: Trujillo*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura.
- SAUCEDA PIZARRO, María Isabel (2001): *Pinturas y grabados rupestres esquemáticos del Monumento Natural de Los Barruecos. Malpartida de Cáceres*. Badajoz: Publicaciones del Museo de Cáceres.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo (1999): *Luis de Morales*. Badajoz: Fundación Caja Badajoz.
- TEJADA VIZUETE, Francisco (1988): *Retablos barrocos de la Baja Extremadura (Siglos XVII-XVIII)*. Badajoz: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.
- TEJADA VIZUETE, Francisco (1998): *Platería y plateros bajoextremeños (Siglos XVI-XIX)*, Badajoz: Editora Regional de Extremadura y Universidad de Extremadura.
- TEJADA VIZUETE, Francisco (dir.) (2007): *La Catedral de Badajoz, 1255-2005*. Badajoz: Tecnigraf.
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (dir.) (1986): *Historia de la Baja Extremadura*, vol. 1: *De los*

*orígenes al final de la Edad Media; vol. 2: De la época de los Austrias a 1936.* Badajoz: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.

TERRÓN REYNOLDS, María Teresa (2000): *Patrimonio Pictórico de Extremadura. Siglos XVII y XVIII.* Salamanca: Universidad de Extremadura.

VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel (1996): *Retablística Alto-Alentejana (Elvas, Villaviciosa y Olivenza) en los siglos XVII-XVIII.* Mérida: UNED, Centro Regional de Extremadura.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### **PATRIMONIO Y ARTE DE EXTREMADURA EN LA RED. ALGUNOS LUGARES**

##### **I. MUSEOS**

[www.museosextramadura.com](http://www.museosextramadura.com)

(Página informativa de la Red de Museos de Extremadura y de sus Centros de Interpretación)

[www.hoy.es/galerias/local/centros-interpretacion-plata\\_200703061858.html?n=2](http://www.hoy.es/galerias/local/centros-interpretacion-plata_200703061858.html?n=2)

(Información fotográfica de los Centros de Interpretación extremeños de la Vía de la Plata)

[www.museovostell.org](http://www.museovostell.org)

(Página del Museo Vostell-Malpartida)

[www.museoarteromano.mcu.es](http://www.museoarteromano.mcu.es)

(Página del MNAR de Mérida)

[www.meiac.org](http://www.meiac.org)

(Página del MEIAC de Badajoz)

##### **II. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO**

[www.artequias.com](http://www.artequias.com)

(Incluye diversos apartados ilustrados de interés consagrados al arte extremeño)

[www.artespana.com](http://www.artespana.com)

(Con apartados dedicados al arte extremeño)

[www.megalitos.arqueoloxico.com](http://www.megalitos.arqueoloxico.com)

(Incluye bastante información sobre el fenómeno megalítico en la provincia de Cáceres)

[www.canchoroano.com](http://www.canchoroano.com)

(Página oficial del palacio-santuario protohistórico de Cancho Roano, en Zalamea de la Serena)

[www.uned.es/dpto-pha/extremadura/maltravieso/maltravieso.htm](http://www.uned.es/dpto-pha/extremadura/maltravieso/maltravieso.htm)

(Página sobre la cueva de Maltravieso, en Cáceres)

[www.usuarios.lycos.es/artrex/](http://www.usuarios.lycos.es/artrex/)

(Página sobre arte rupestre en Extremadura)

[www.extremaduraclasica.com](http://www.extremaduraclasica.com)

(Página sobre el patrimonio antiguo y clásico en Extremadura, con información sobre Museos, Centros de Interpretación y construcciones romanas de la comunidad)

[www.portalpatrimonio.org/Portal.php](http://www.portalpatrimonio.org/Portal.php)

(Página diseñada por el Consorcio de Mérida y la UEx en la que se proporciona información sobre el patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Mérida, así como una serie de fichas sobre artistas extremeños contemporáneos).

[www.terra.es/personal2/francis29/pagina\\_n.htm](http://www.terra.es/personal2/francis29/pagina_n.htm)

(Información general sobre los recursos monumentales de Mérida como Patrimonio de la Humanidad)

[www.monasterioquadalupe.com](http://www.monasterioquadalupe.com)

[www.diomedes.com/quadalupe-p.htm](http://www.diomedes.com/quadalupe-p.htm)

(Páginas sobre el Monasterio de Guadalupe)

[www3.archimeridabadajoz.org](http://www3.archimeridabadajoz.org)

(Página de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, con información sobre la catedral de Badajoz y el museo catedralicio).